

Acuerdo de 15 de abril, nombrando Juez de 1ª Instancia del distrito de N. Segovia al Sr. Lcdo. don Barnabè Portocarrero.

El Gobierno :

Vista la respectiva terna, en uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1.º Nómbrase Juez de 1ª Instancia del distrito judicial de N. Segovia al Sr. Lcdo. don Bernabé Portocarrero.
 - 2.º Comuníquese.—Managua, abril 15 de 1864—Martinez.
-